

Acta de Junta de Aclaraciones

Siendo las **12:00 Hrs.** del día **01 de Diciembre del 2020**; en la Sala de Juntas que ocupa la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, se reunieron las personas cuyo nombre y empresa se enlistan, y su firma aparece al margen y al calce de la presente, con la finalidad de hacer aclaraciones pertinentes a los documentos de las bases de licitación, motivo del concurso **No. CEA-NAY-FAFEF-013-20-IR**, relativo a la obra:

1

Rehabilitación de Sistema de Alcantarillado Sanitario y Saneamiento, en la Isla de Mexcaltitan de Uribe, Municipio de Santiago Ixcuintla; Nayarit.

Aclaración sobre las bases que se entregan a los licitantes.

- ◆ A excepción del catálogo de conceptos, todos los demás documentos el licitante podrá presentarlo en formato propio de computadora de acuerdo a los formatos o ejemplo guía; los cuales serán utilizados únicamente como tal, apegándose al cumplimiento de la información solicitada en cada documento de las bases.
- ◆ Deberá de anexar las bases, especificaciones, anexos, modelo de contrato y planos, debidamente firmados, en los documento Adicionales.
- ◆ El licitante deberá de realizar la Descripción de la planeación integral para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los mismos. ser muy específicos en la descripción de la ejecución de los trabaos, Integrándolo en el Documento A-1, de la parte técnica.
- ◆ Cuando en el catálogo de conceptos dentro de algún concepto se solicite alguna marca de un material o equipo, podrán considerar uno similar.
- ◆ El licitante deberá de presentar las cotizaciones de los materiales industrializados más representativos que utilizara en esta obra y que cumplan con la normas solicitadas, en carta membretada del proveedor y firmada por la persona autorizada, en original y esta será integrada en la propuesta económica en el documento B-3 (MATERIALES).



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACION NO. CEA-NAY-FAFEF-013-20-IR

- ◆ Deberá contemplar como parte de los gastos de indirectos de obra la partida de señalamientos donde como mínimo incluirá el siguiente concepto: la cintilla de protección necesaria con la leyenda "Precaución" y letreros de "desviación".
- ◆ Deberá contemplar como parte de los gastos de indirectos de obra el suministro y colocación de letrero alusivo a la misma de 2.50 x1.80 M a base de lona impresa rotulada, con patas a base de PTR de 2 x 2 blanco y marco de PTR de 1 ½" para colocarse a 2 M de altura, los rotulados en base a los datos que proporciona la Comisión.
- ◆ Los programas de materiales, mano de obra y maquinaria los presentará por concepto y partida de acuerdo a las bases.
- ◆ Al licitante que se le adjudique la obra deberá de comprobar a esta Comisión todos los indirectos que considere en su análisis respectivo, de no hacerlo en las últimas estimaciones se le hará la retención económica correspondiente a esos cargos y si no los comprueba al final de la obra esas retenciones, se harán sanciones económicas no reintegrables, para su devolución a la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado o su equivalente.
- ◆ Deberá aplicar un tabulador de salarios reales vigentes en la zona que garanticen la suficiencia de trabajadores en la misma, asimismo deberá anexar copia del tabulador de CTM, CROC, etc., en el Documento B-3.
- ◆ Deberá incluir en los gastos indirectos el equipo de protección para los trabajadores de acuerdo a las actividades a realizar en base a las Normas de Limpieza, seguridad e higiene.

Atendiendo las medidas Sanitarias de prevención de Covid – 19, en el tránsito a la nueva normalidad, deberán de considerar en obra las siguientes recomendaciones las cuales son enunciativas más no limitativas:

En lo más posible mantener la sana distancia

Evitar aglomeraciones o lugares concurridos

Av. Insurgentes número 1060 Ote., Colonia Centro
Tepic, Nayarit, México C.P. 63000
ceapan@nayarit.gob.mx
Tel. (311) 213-52-18 y 213-55-32



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACION NO. CEA-NAY-FAFEF-013-20-IR

Promover hábitos personales saludables con señalización de alta visibilidad y campañas de información

Contar con filtros de acceso a la obra, para empleados y proveedores, para detectar síntomas relacionados con la enfermedad

Proporcionar a sus trabajadores el equipo de protección personalizado apropiado, mascarilla, guantes, cubre bocas, etc. (capacitando a su personal sobre el uso de estos equipos de protección).

Reforzar las medidas de Higiene en el trabajo que requieran un inevitable acercamiento o contacto físico

Contar con áreas específicas de gel base alcohol al 70%, o agua y jabón con sistema de drenado.

Reforzar medidas generales en el uso de herramientas y maquinaria compartidas, baños, dispensadores de agua y bodegas.

No compartir comida, utensilios para comer y mantener la distancia en el espacio para la comida, reforzar la limpieza en el área de comedor.

Indicar a sus Trabajadores que quien tenga síntomas relacionados con el Covid-19, no presentarse a laborar.

Difundir con su personal el programa de medidas preventivas COVID-19.

- ◆ Deberá relacionar todos los equipos y maquinaria que se requieran y estos deben ser los adecuados al tipo de obra.
- ◆ Que en todos los documentos de esta Licitación donde se solicite el número de contrato de la obra en cuestión, este deberá ser el mismo al número de licitación.
- ◆ Que en todos los documentos de esta Licitación donde se solicite el nombre del titular de esta comisión, deberán de manifestar el siguiente:

Av. Insurgentes número 1060 Ote., Colonia Centro
Tepic, Nayarit, México C.P. 63000
ceapan@nayarit.gob.mx
Tel. (311) 213-52-18 y 213-55-32



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACION NO. CEA-NAY-FAFEF-013-20-IR

Ing. Raúl Montero Matamoros, con el cargo de Director General de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado.

- ◆ Todos los documentos que integran la propuesta técnica y económica deberán de ser foliados, el no realizarlo no será motivo de descalificación.
- ◆ La fecha, hora y lugar de la presentación de la propuesta es el indicado en la convocatoria respectiva, que es el día **08 de Diciembre del 2020**, a las **11:00 Hrs.**, hora local, en la sala de juntas de esta Comisión, en Av. Insurgentes # 1060 Oriente Col. Centro C.P. 63000, en Tepic, Nayarit.

4

Esta Comisión por medio del Departamento de de Estudios y Proyectos, realiza las siguientes aclaraciones a los conceptos de obra siguientes.

El concepto no. 32 dice:

Suministro e instalación de malla separadora de sólidos en tamiz . incluye: malla cal. 19 de 20 x 20 mm, herramienta, mano de obra, maniobras locales y todo lo necesario para su correcta instalación.

Debe decir:

Suministro e instalación de malla separadora de sólidos en tamiz . incluye: malla 0.76 X 0.61 MTS., cal. 19 de 20 x 20 mm, herramienta, mano de obra, maniobras locales y todo lo necesario para su correcta instalación.

El concepto no. 38 dice:

Acarreo en panga hasta el sitio

Debe decir:

Acarreo en panga hasta el sitio, de 1 hasta 400 kg.

El concepto no. 40 dice:

Av. Insurgentes número 1060 Ote., Colonia Centro
Tepic. Nayarit. México C.P. 63000
ceapan@nayarit.gob.mx
Tel. (311) 213-52-18 y 213-55-32



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACION NO. CEA-NAY-FAFEF-013-20-IR

Acarreo en panga de isla a embarcadero

Debe decir:

Acarreo en panga de isla a embarcadero, de 1 hasta 400 kg.

Por lo que se modifica el catalogo de conceptos, con lo aquí manifestado, y se hace entrega de manera digital de catalogo de conceptos, para que este sea considerado en la elaboración de su propuesta con las modificaciones realizadas.

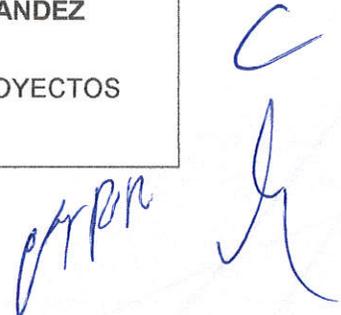
No habiendo preguntas por parte de los participantes, se levanta la presente el mismo día que lleva por fecha, haciendo constar la asistencia de los abajo firmantes.

Tepic, Nayarit; a 01 de Diciembre del 2020.

COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAYARIT Y DEPENDENCIAS

 ING. MANUEL ELIZONDO ALTAMIRANO JEFE DPTO. DE COORDINACION Y VINC. ADMINISTRATIVA	 ING. LEONARDO HERNANDEZ CERVANTES. DPTO. DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
---	--

Av. Insurgentes número 1060 Ote., Colonia Centro
Tepic, Nayarit, México C.P. 63000
ceapan@nayarit.gob.mx
Tel. (311) 213-52-18 y 213-55-32



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACION NO. CEA-NAY-FAFEF-013-20-IR

EMPRESAS PARTICIPANTES

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
LIC. NAYELI RENTERIA MALDONADO	C. ERIKA ELIZABETH ESPINOZA M.	
FEC URBANIZACIONES MADERO, S. A. DE C. V.	ING. JOSE MANUEL ESCOBEDO CAMACHO	
ING. ALEXANDRO RAMÍREZ MORENO	C. EDGAR JESUS MARTINEZ	

6

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

